



ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA VASCA

AYUDAS BASQUE INDUSTRY 4.0



1

GRUPO SPRI





EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA AZPIEGITURA SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS



Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial

ÁREAS DE ACTIVIDAD

- PROMOCIÓN EMPRESARIAL
- TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GRUPO SPRI

- PARQUES TECNOLÓGICOS
- SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
- SPRILUR
- BUSINESS INNOVATION CENTERS
- BTI (BASQUE TRADE AND INVEST)



TECNOLOGÍA

HAZITEK
ELKARTEK
EMAITEK+
INFORMES FISCALES
EEN

INNOVACIÓN

INNOBIDEAK
LEHIABIDE
KUDEABIDE
PERTSONAK
PRESTAKUNTZA

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDUSTRIA DIGITALA
BASQUE INDUSTRY 4.0
CIBERSEGURIDAD
PEBA EUSKADI
MIKROENPRESA DIGITALA
ENPRESA DIGITALA
BARNETEGI TEKNOLOGICO
IT TXARTELA / BAIT
METAPOSTA

2

AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2020





2. AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2020

Agenda Digital



EJE1

EMPRESAS EN UN MERCADO DIGITAL GLOBALIZADO

R1

PONER A DISPOSICIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS INDUSTRIALES TEIC AVANZADAS Y ACCESIBLES

R2

IMPULSAR LA INDUSTRIA INTELIGENTE

R3

POTENCIAR USO DE TEIC PARA LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLID. DE NUEVAS EMPRESAS, MODELOS DE NEGOCIO, FORMAS DE ACCESO AL MERCADO

EJE2

SOCIEDAD COMPETENTE Y ACTIVA

R4

MEJORAR LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LAS PERSONAS PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD Y SU CERCANÍA AL APRENDIZAJE

R5

FOMENTAR LA GENERACIÓN Y LA DEMANDA DE PERFILES PROFESIONALES VINCULADOS A LAS TEIC EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA

R6

ACTIVAR LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y CONTENIDOS POR LA CIUDADANÍA DE FORMA CONFIABLE Y SEGURA

EJE3

ADMINISTRACIÓN EN UN ENTORNO DIGITAL

R7

INNOVAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU FORMA DE PROVISIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, APROVECHANDO EL POTENCIAL QUE BRINDAN LAS TEIC

R8

CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA ABIERTA, EFICAZ Y EFICIENTE

R9

DESPLEGAR EL NUEVO MODELO TIC DEL GOVA ORIENTADO A CONVERGENCIA EN MATERIA EN EL SENO DE LA ADMIN. PÚBLICA Y SECTOR PÚBLICO DE EUSKADI

EJE4

TERRITORIO INTELIGENTE Y COHESIONADO

R10

COMPLETAR EL DESPLIEGUE DE LA BANDA ANCHA DE NUEVA GENERACIÓN, EN ESPECIAL EN LAS ZONAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL Y EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EMPLAZAMIENTOS PERIFÉRICOS

R11

DESARROLLAR PROYECTOS TRACTORES PARA LA INCORPORACIÓN DE SERVICIOS INTELIGENTES EN MUNICIPIOS (TERRITORIO INTELIGENTE)

3

PLAN DE EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA (PEBA)



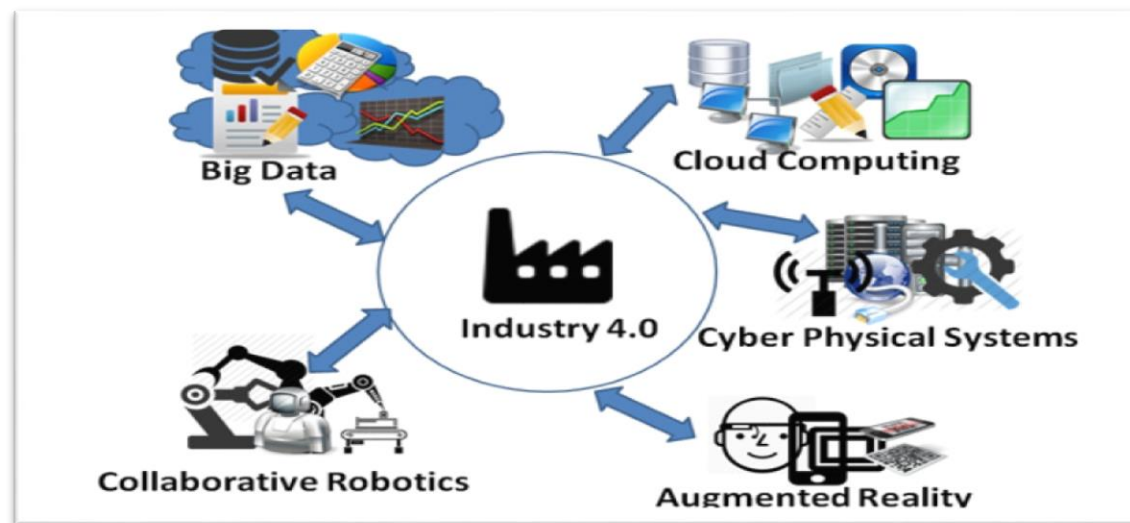


3. PEBA

Situación de las redes de Banda Ancha en el País Vasco

LAS NECESIDADES ACTUALES, TANTO PARA EL ÁMBITO EMPRESARIAL (POLIGONOS EMPRESARIALES) COMO PARA EL ÁMBITO RESIDENCIAL (ENTIDADES DE POBLACION), HACEN NECESARIO EMPRENDER ACTUACIONES DESDE LAS ADMINISTRACIONES PARA EXTENDER ESTOS SERVICIOS EN AQUELLAS ZONAS EN LAS QUE LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES NO TIENEN PREVISTO LLEGAR POR SUS PROPIOS MEDIOS.

ASÍ PUES, EN EL **ÁMBITO EMPRESARIAL**, LA CAPACIDAD DE CONTRATAR CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD RESULTA CADA VEZ MÁS IMPORTANTE. DE ESTE MODO, LAS EMPRESAS (INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGRÍCOLAS, GANADERAS, ETC.), NO PODRÁN ACCEDER A SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO (SERVICIOS CLOUD, ALBERGUE DE DATOS EN REMOTO, ACCESO A APLICACIONES DE GESTIÓN DISTRIBUIDA, COPIAS DE SEGURIDAD DE SU INFORMACIÓN, ETC.) SI NO DISPONEN DE LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR SERVICIOS DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDOS.



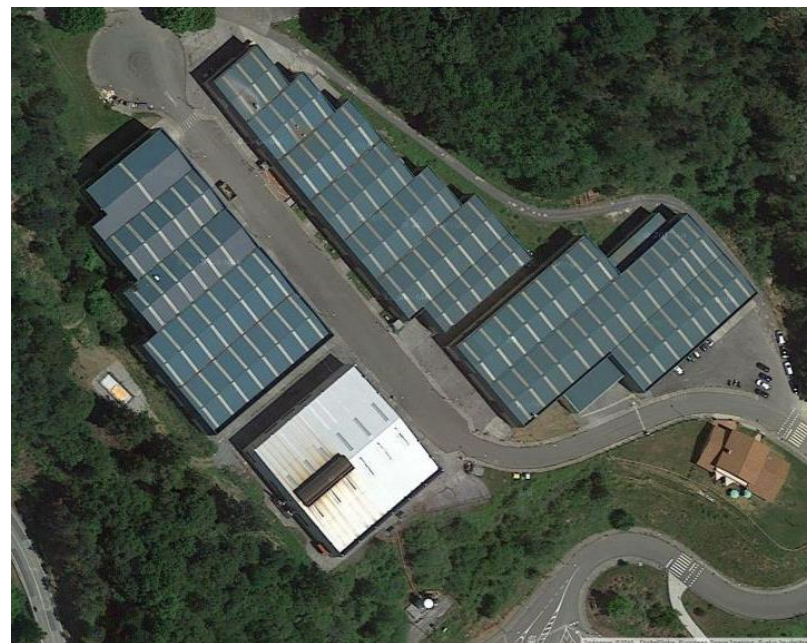


3. PEBA

Situación de las redes de Banda Ancha en el País Vasco (3/4)

POLÍGONOS EMPRESARIALES

LAS PECULIARIDADES GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE EUSKADI HACEN QUE LA DIMENSIÓN DE NUESTROS POLÍGONOS EMPRESARIALES SEA DISPAR, CONTANDO TANTO CON **GRANDES ÁREAS INDUSTRIALES**, COMO CON **PEQUEÑOS POLÍGONOS EMPRESARIALES** DISPERSOS.





3. PEBA

Actuaciones en curso para impulsar el despliegue de redes NGA



DESDE LAS ADMINISTRACIONES SE VIENE LANZANDO VARIAS INICIATIVAS PARA INCENTIVAR EL DESPLIEGUE DE REDES NGA EN EUSKADI. LAS PRINCIPALES SON LAS SIGUIENTES:

PLAN DE EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA DEL ESTADO: LA SETSI VIENE LANZANDO CONVOCATORIAS PARA INCENTIVAR A LOS OPERADORES (SUBVENCIONES) PARA DESPLEGAR REDES EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y POLÍGONOS DE EUSKADI. EN 2015 TELEFONICA Y EUSKALTEL RECIBIERON AYUDAS EN 64 NÚCLEOS Y EN 29 POLÍGONOS EMPRESARIALES.

PLAN DE EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA DE EUSKADI (POLIGONOS EMPRESARIALES). SE TRATA DE INCENTIVAR ACTUACIONES SOBRE LOS 548 POLÍGONOS EMPRESARIALES DE EUSKADI UBICADOS EN ZONAS BLANCAS. ACTUACIÓN COORDINADA DEL GOVA Y LAS 3 DDFF.

PLAN DE EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA DE EUSKADI (NUCLEOS POBLACIONALES). EN ESTUDIO EN COORDINACIÓN CON LAS DIPUTACIONES FORALES.



3. PEBA

Observatorio (2/2)

WEB DE OBSERVATORIO VASCO DE BANDA ANCHA ULTRARRAPIDA: WWW.EUSKADIBANDAZABALA.EUS



4

PROGRAMAS





4. PROGRAMAS

Basque Industry 4.0



BASQUE INDUSTRY 4.0

PERÍODO:
18/05/2018 – 06/09/2018



OBJETIVO

APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL QUE ABORDEN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DESDE PROVEEDORES TECNOLÓGICOS HACIA EMPRESAS INDUSTRIALES, EN EL ÁMBITO DE LAS TEICS APLICADAS A LA FABRICACIÓN AVANZADA, QUE TENGAN UN EFECTO DE DEMOSTRACIÓN Y QUE PERMITAN ACELERAR LA TRANSFERENCIA AL MERCADO DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE I+D EN TEICS.



DIRIGIDO A

EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS (PROYECTOS INDIVIDUALES O EN COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS QUE FORMEN CADENA DE VALOR).



DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LOS CPSS (CYBER PHYSICAL SYSTEMS) APLICADOS A LA FABRICACIÓN AVANZADA: CIBERSEGURIDAD Y COMUNICACIONES INDUSTRIALES - CLOUD COMPUTING - BIG DATA - ANALÍTICA AVANZADA Y BUSINESS INTELLIGENCE – ROBÓTICA COLABORATIVA - REALIDAD AUMENTADA - VISIÓN ARTIFICIAL - SENSÓRICA - DISEÑO Y FABRICACIÓN ADITIVA EN MATERIALES METÁLICOS Y AVANZADOS (CERÁMICAS, COMPOSITES, ETC.).



TIPO DE AYUDA

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 25% DE LOS GASTOS E INVERSIONES ELEGIBLES APROBADOS + 15% CUANDO EL PROYECTO IMPLIQUE UNA COLABORACIÓN EFECTIVA ENTRE UNA EMPRESA Y UNO O VARIOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS, CON UN LÍMITE DE SUBVENCIÓN DE 150.000 € POR PROYECTO (MÁX. DE 300.000 € EN PROYECTOS EN COOPERACIÓN). PRESUPUESTO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS: 75.000 €.

GASTOS E INVERSIONES SUBVENCIONABLES:

- GASTOS DE DEDICACIÓN HORARIA DEL “AGENTE DE I+D”, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN LA PLANTA INDUSTRIAL.
- GASTOS DE DEDICACIÓN HORARIA DEL “IMPLANTADOR” (EMPRESAS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA).
- GASTOS DE ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL OFERTADA POR EL AGENTE TECNOLÓGICO.
- INVERSIONES Y/O GASTOS EN HARDWARE Y SOFTWARE (INCLUIDA LA RED CONECTADA DE ACTIVOS).
- GASTOS DE PERSONAL INTERNO DE LA EMPRESA BENEFICIARIA IMPUTADOS AL PROYECTO OBJETO DE SUBVENCIÓN.

LA SUBVENCIÓN MÁXIMA ANUAL POR PROYECTO SERÁ DE 150.000 € Y POR EMPRESA DE 200.000 €.



REQUISITOS

- LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR SITUADOS EN UN NIVEL DE TRL 5 A TRL 9 (TECHNOLOGY READINESS LEVELS).
- EN CONCURRENCIA COMPETITIVA.
- PLAZO DE REALIZACIÓN: 12 MESES.



4. PROGRAMAS

Industria Digitala



INDUSTRIA DIGITALA

PERÍODO:
18/05/2018 - 27/09/2018



OBJETIVO

APOYAR LA INCORPORACIÓN DE LAS TEIC EN LAS PYMES DE CARÁCTER INDUSTRIAL MANUFACTURERO.



DIRIGIDO A

PYMES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y EMPRESAS QUE REALICEN TAREAS DE DISEÑO Y MONTAJE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.



DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DE LAS TEIC EN PYMES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS SE DESARROLLARÁN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: CADENA DE SUMINISTRO, INFORMACIÓN, CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO, CONTROL DEL PROCESO PRODUCTIVO, CAPTURA DE DATOS EN PLANTA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOGÍSTICA, SENSORICA DE SERVICIALIZACIÓN, SENSORICA ASOCIADA AL PRODUCTO Y PROCESO, DESARROLLO O INTEGRACIÓN EN PLATAFORMAS DE SERVICIOS DIGITALES, DESARROLLO DE PROYECTOS B2B O B2C.



TIPO DE AYUDA

SUBVENCIÓN SOBRE LOS GASTOS ELEGIBLES (CONSULTORÍA, INGENIERÍA, HARDWARE Y SOFTWARE):

- MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: 50 %.
- MEDIANA EMPRESA: 30 %.

LA SUBVENCIÓN MÁXIMA ANUAL SERÁ DE 18.000 € POR PROYECTO.

LÍMITES: HARDWARE (4.500 €), SOFTWARE (4.500 €), GASTOS DE CONSULTORÍA (18.000 €), PARA LA REALIZACIÓN DE UNA O MÁS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES A LO LARGO DEL EJERCICIO.



REQUISITOS

- PLAZO DE 2 MESES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INICIADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN Y HASTA EL 01-01-2018.
- RESOLUCIÓN SUCESIVA.
- CLÁUSULA MÍNIMIS.
- PLAZO DE REALIZACIÓN: 12 MESES.



4. PROGRAMAS

Ciberseguridad Industrial



CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL

PERÍODO:
19/06/2018 - 23/11/2018



OBJETIVO

SU OBJETO ES IMPULSAR LA CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL, ESPECIALMENTE PROYECTOS QUE ABORDEN LA CONVERGENCIA E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN ANTE CIBERATAQUES PARA ENTORNOS IT/OT (INFORMATION TECHNOLOGY / OPERATIONAL TECHNOLOGY) EN EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS.



DIRIGIDO A

EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS.



DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

PROYECTOS QUE ABORDEN LA CONVERGENCIA E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN ANTE CIBERATAQUES PARA ENTORNOS IT/OT (INFORMATION TECHNOLOGY / OPERATIONAL TECHNOLOGY), SECURIZACIÓN DE ACCESOS REMOTOS Y DE LA INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD,...



TIPO DE AYUDA

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50% DE LOS GASTOS E INVERSIONES ELEGIBLES APROBADOS, CON UN LÍMITE DE SUBVENCIÓN DE 18.000 € POR PROYECTO.

GASTOS E INVERSIONES SUBVENCIONABLES:

- GASTOS DE CONSULTORÍA Y/O INGENIERÍA.
- HARDWARE.
- SOFTWARE.

LA SUBVENCIÓN MÁXIMA ANUAL POR EMPRESA SERÁ DE 18.000 €.



REQUISITOS

- PLAZO DE 2 MESES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INICIADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN Y HASTA EL 01-01-2018.
- RESOLUCIÓN SUCESIVA.
- CLÁUSULA MÍNIMIS.
- PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS: 12 MESES.



PEBA

PERÍODO:
Pendiente publicación 2018



OBJETIVO

APOYO A LA EXTENSIÓN DE REDES DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA EN AQUELLAS ZONAS GEOGRÁFICAS DE EUSKADI EN LAS QUE SE REALIZA O SE TIENE PREVISTO REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PREFERENTEMENTE INDUSTRIALES, EN ÁREAS DEFINIDAS COMO “ZONAS BLANCAS NGA”, ESTO ES, EN LAS QUE NI EXISTE NI SE PREVÉ QUE EXISTA EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES QUE FACILITEN EL ACCESO A INTERNET EN CONDICIONES DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA (>100 MB).



DIRIGIDO A

LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE OSTENTEN LA CONDICIÓN DE OPERADOR DEBIDAMENTE HABILITADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY 9/2014, DE 9 DE MAYO, GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.



DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

CADA PROYECTO SUSCEPTIBLE DE OBTENER AYUDA DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ CONTEMPLAR LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LAS REDES DE ACCESO DE NUEVA GENERACIÓN (NGA) DE MUY ALTA VELOCIDAD (100MBPS O SUPERIOR).

LAS ZONAS ELEGIBLES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE ACOGERSE A ESTA LÍNEA SE CORRESPONDERÁN CON LA TOTALIDAD O PARTES CLARAMENTE DELIMITADAS DE LAS ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN QUE NO DISPONGAN DE COBERTURA DE REDES DE ACCESO DE NUEVA GENERACIÓN DE ALTA O DE MUY ALTA VELOCIDAD, NI PLANES PARA SU DESPLIEGUE POR PARTE DE NINGÚN OPERADOR EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS Y, ADEMÁS SE CORRESPONDAN CON ÁREAS GEOGRÁFICAS DE CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS (POLÍGONO INDUSTRIAL) UBICADAS DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

PARA UN MISMO LOTE DE POLÍGONOS INDUSTRIALES ÚNICAMENTE SE APROBARÁN AYUDAS PARA LA PROPUESTA PRESENTADA QUE OBTENGA MAYOR PUNTUACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA.

EL OBJETIVO DE LOS PROYECTOS DEBERÁ SER EL DESPLIEGUE DE REDES DE ACCESO DE MUY ALTA VELOCIDAD.



PEBA

PERÍODO:
10/07/2017-10/08/2017

A

TIPO DE AYUDA

SE CONSIDERAN INVERSIONES Y GASTOS SUBVENCIONABLES LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN ASOCIADA AL DESPLIEGUE DE LA INFRAESTRUCTURA:

A) INFRAESTRUCTURAS Y OBRA CIVIL.

B) EQUIPAMIENTO Y OTROS MATERIALES.

C) GASTOS DE PERSONAL, QUE EN NINGÚN CASO SUPERARÁN EL 7% DEL PRESUPUESTO ACEPTADO.

D) OTROS COSTES GENERALES O INDIRECTOS IMPUTABLES AL PROYECTO.

E) COSTES DE AUDITORÍA DE COSTES DEL PROYECTO DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN. EL COSTE DE AUDITORÍA SERÁ SUBVENCIONABLE HASTA UN MÁXIMO DEL 1% DE LA AYUDA CONCEDIDA.



ESKERIK ASKO!
Iñaki Suárez Arauzo
isuarez@spri.eus
650466413 -944037000

